

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOUTH ECUAMERIDIAN S. A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017

En Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en Urdesa, Bálsamos 118 y Calle Única, Edificio SEMGROUP, piso 1, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía SOUTH ECUAMERIDIAN S. A. los señores: 1) Eduardo Xavier Jurado Béjar portador de la cédula de ciudadanía No. 0904936416 y propietario de 250.250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 2) María Verónica Jurado Béjar portador de la cédula de ciudadanía No. 0908899040 y propietario de 250.250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 3) Carlos Alberto Jurado Vinueza, portador de la cédula de ciudadanía No. 0914177936 y propietario de 250.250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y 4) Eduardo Xavier Jurado Vinueza, portador de la cédula de ciudadanía No. 0914177928 y propietario de 250.250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

También asiste a esta Junta el Comisario de la compañía CPA Lourdes Cecilia Proaño Peña.

Se dejó constancia que se efectuó la convocatoria previa de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías y especialmente en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014, en la forma de notificaciones personales y por correo electrónico tanto a accionistas como al comisario. El quorum de los accionistas asistentes representa la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General,
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario,
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente destino de los resultados, y
4. Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Externos.
5. Conocimiento y Aprobación del registro del 10% Reserva Legal sobre los resultados del año 2016

Presidió la Junta su titular, señor Eduardo Xavier Jurado Vinueza y actuó como Secretario el Gerente General, señor Eduardo Xavier Jurado Béjar.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL
2. APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO
3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.
4. APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

5. APROBACIÓN DEL REGISTRO DEL 10% DE RESERVA LEGAL POR EL RESULTADO DEL AÑO 2016

Pasando a considerar el primer punto y el segundo punto del orden del día y luego de leer los respectivos informes, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario, ambos al respecto del ejercicio 2016.

Pasando a considerar el tercer punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera (Balance General) cortado al 31 de Diciembre del 2016, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y las Notas a dichos Estados Financieros, cortados a esa fecha.

Inmediatamente toma la palabra el Gerente General de la Compañía y mociona que las utilidades del Ejercicio fiscal 2016, luego del pago de la participación a trabajadores y el pago del impuesto a la renta correspondiente, no sean repartidas entre los accionistas sino más bien sean acumuladas para futuras contingencias. Luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve por unanimidad aprobar la moción del Gerente General sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2016.

Se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día y luego de leer tanto la opinión como el texto completo del informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2016, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar dicho Informe. Finalmente se pasa a considerar el quinto punto del orden del día y se resuelve por unanimidad aprobar el registro de la Reserva Legal obligatoria de acuerdos a las normativas societarias vigentes. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Comisario, el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.

Eduardo Xavier Jurado Béjar
Accionista
Secretario de la Junta General
CPA Lourdes Cecilia Proaño Peña
Comisario

Eduardo Xavier Jurado Vinueza
Accionista
Presidente de la Junta General
Carlos Alberto Jurado Vinueza
Accionista
María Verónica Jurado Béjar
Accionista